Oficina de
TALENTO
HUMANO

CERTIFICACION PLANTA DE PERSONAL SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
2026

Teniendo en cuenta la información solicitada por la secretaria de Secretaria De Gobierno Y Asuntos Administrativos relacionada con la inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global del municipio de Hatonuevo – La Guajira para el cumplimiento de todas las funciones constitucionales, legales y reglamentarias establecidas por la respectiva dependencia nos permitimos **CERTIFICAR** que una vez revisado el manual especifico de funciones y competencias laborales del municipio de Hatonuevo La Guajira se encuentra que la secretaria de Gobierno Y Asuntos Administrativos cuenta con un (1) secretario del nivel directivo, por tal razón no existe personal de planta suficiente para el cumplimiento de las múltiples funciones y obligaciones asignada a esta dependencia, situación que implica la necesidad de realizar la contratación de personal idóneo y capacitado previa verificación de la idoneidad, la experiencia y la capacidad de ejecutar el objeto del contrato a celebrar a través de contrato de prestación de servicios cuyo objeto se relaciona continuación,
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTE DE TRÁNSITO PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DE LA SEGURIDAD VIAL, DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO.

la presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)

Pablo Solano
PABLO SAUL SOLANO OJEDA
Profesional Universitario
Oficina De Talento Humano (e)